



GUÍA DE EVIDENCIA DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0622_1: Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0622_1: Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la realización de las operaciones auxiliares de preparación de superficies, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Realizar operaciones auxiliares de preparación y acondicionamiento de superficies de la carrocería del vehículo para una posterior aplicación de tratamiento de fondos, bajo supervisión de un responsable superior, según el procedimiento establecido por el fabricante, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, y con la calidad requerida.

- 1.1 La zona de trabajo se prepara para facilitar el libre acceso al sistema o componente en el que se interviene, manteniéndola libre de riesgos, protegiendo las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos en el desarrollo de las operaciones.
- 1.2 Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.
- 1.3 El lijado de bordes de la zona dañada se realiza empleando los útiles y herramientas indicados por el fabricante y según el procedimiento establecido.
- 1.4 La limpieza, desengrasado y decapado de la pintura vieja se realizan dejando las piezas preparadas para recibir los tratamientos posteriores.
- 1.5 Los residuos generados (restos de pintura, barniz, entre otros) se recogen para su tratamiento, siguiendo los procedimientos establecidos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.
- 1.6 Las instalaciones, herramientas, utillajes y equipos de medida se mantienen limpios, ordenados y almacenados correctamente, siguiendo los criterios establecidos por la empresa, colaborando con el resto del personal.

2. Realizar el enmascarado y protección de las zonas del vehículo adyacentes a las zonas a pintar, bajo supervisión de un responsable superior, según el procedimiento establecido por el fabricante, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, y con la calidad requerida.

- 2.1 La zona de trabajo se prepara para facilitar el libre acceso al sistema o componente en el que se interviene, manteniéndola libre de riesgos, protegiendo las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos en el desarrollo de las operaciones.
- 2.2 Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.
- 2.3 El enmascarado se realiza utilizando los medios y aplicando los procedimientos establecidos por el fabricante.
- 2.4 Los residuos generados se recogen para su tratamiento, siguiendo los procedimientos establecidos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.
- 2.5 Las instalaciones, herramientas, utillajes y equipos de medida se mantienen limpios, ordenados y almacenados correctamente, siguiendo

los criterios establecidos por la empresa, colaborando con el resto del personal.

3. Realizar operaciones auxiliares de embellecimiento de superficies de la carrocería del vehículo, bajo supervisión de un responsable superior, según el procedimiento establecido por el fabricante, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, y con la calidad requerida.

- 3.1 La zona de trabajo se prepara para facilitar el libre acceso al sistema o componente en el que se interviene, manteniéndola libre de riesgos, protegiendo las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos en el desarrollo de las operaciones.
- 3.2 Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.
- 3.3 El desenmascarado se realiza antes de que la pintura esté seca, comprobando la total eliminación de los productos de enmascarado.
- 3.4 La limpieza de las pistolas de pintura (al agua y con disolvente) se realiza empleando la máquina limpiadora de pistolas correspondiente al tipo de pintura y siguiendo el procedimiento establecido por el fabricante.
- 3.5 Las operaciones de abrillantado se realizan, en caso necesario y según instrucciones, comprobando que la zona donde se ha intervenido ha quedado uniforme.
- 3.6 La máquina limpiadora de pistolas se limpia siguiendo el procedimiento establecido por el fabricante.
- 3.7 La limpieza final para la entrega del vehículo se realiza comprobando que no quedan restos de las intervenciones efectuadas.
- 3.8 Los residuos generados se recogen para su tratamiento, siguiendo los procedimientos establecidos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.
- 3.9 Las instalaciones, herramientas, utillajes y equipos de medida se mantienen limpios, ordenados y almacenados correctamente, siguiendo los criterios establecidos por la empresa, colaborando con el resto del personal.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0622_1: Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Equipos para la preparación y embellecimiento de superficies

- Constitución básica y nomenclatura de un abrasivo (lija).

- Soportes lijadores.
- Tacos de lijado.
- Máquinas lijadoras.
- Decapantes.
- Equipos para la aspiración del polvo de lijado.
- Equipamiento y productos para la limpieza.
- Tipos de pistolas y máquinas de limpieza de pistolas.

2. Productos y útiles de enmascarado

- Necesidad del enmascarado.
- Productos utilizados para enmascarar superficies: Cintas, papel, film, burletes de enmascarar, entre otros.
- Equipamiento auxiliar.

3. Normas de prevención de riesgos laborales y de impacto medioambiental en actividades de sustitución de elementos amovibles de un vehículo

- Riesgos del taller de carrocería y pintura.
- Prevención y protección personal.
- Equipos de protección individual (EPIs).
- Señalización y seguridad en el taller.
- Almacenamiento de residuos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Identificar el proceso productivo de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del ECP0622_1: Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para preparar la superficie metálica de un automóvil nueva o reparada para su posterior pintado, cumpliendo la normativa vigente específica y la de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar zona de trabajo materiales, productos y herramientas en los necesarios en los distintos procesos.
2. Acondicionar la superficie metálica para eliminar la capa de pintura, óxidos o restos de soldadura evitando irregularidades y bordes.
3. Limpiar y desengrasar las superficies afectadas.
4. Enmascarar las zonas adyacentes a las piezas a pintar.
5. Desenmascarar las zonas adyacentes a las piezas a pintar.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Idoneidad en la preparación de la zona de trabajo, materiales, productos y herramientas para llevar a cabo los procesos.</i>	- Seguimiento de las instrucciones recibidas. - La zona de trabajo queda libre de riesgos. - Protección de las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos. - Preparación de las herramientas, productos y materiales en herramientas y máquinas. - Orden y limpieza al preparar el proceso. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio.</i>
<i>Eficacia del lijado de capas de pintura, óxido o restos de soldadura de la superficie dañada, eliminando irregularidades y bordes.</i>	- Seguimiento de las instrucciones recibidas. - Utilización de equipos, herramientas y productos necesarios. - Orden y limpieza al realizar el proceso. - Eliminación de irregularidades y bordes entre capas. - Procedimiento de limpieza y desengrase de la zona a tratar. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Eficacia en la limpieza y desengrasado de las superficies.</i>	- Seguimiento de las instrucciones recibidas. - Utilización de productos necesarios. - Procedimiento de limpieza y desengrase de la zona a tratar. - Orden y limpieza al realizar el proceso. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio.</i>
<i>Eficacia en el enmascarado de las zonas adyacentes.</i>	- Seguimiento de las instrucciones recibidas. - Uso de los útiles y equipos de enmascarado. - Protección de las zonas adyacentes sin quedar ninguna zona expuesta. - Limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos.

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Destreza en operaciones auxiliares abrillantado en operaciones de pulidos.</i>	- Seguimiento de las instrucciones recibidas. - Preparación de materiales, herramientas y productos necesarios en el proceso. - Desenmascarado de las zonas adyacentes eliminando productos del enmascarado. - Realización en el proceso de pulido de operaciones auxiliares de abrillantado bajo supervisión. - Limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Rigurosidad en el cumplimiento del tiempo establecido en función del tarifado por el fabricante del vehículo.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación no superior al 20 % del tiempo establecido.</i>
<i>Rigurosidad en el cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	- Uso de los equipos de protección individual (EPIS). - Respeto de las señalizaciones de seguridad. - Respeto de las instrucciones de uso de los equipos. - Tratamiento de los residuos. - Entre otros. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i>

Escala A

4	<i>Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue estrictamente el procedimiento para efectuar el lijado de capas de pintura y óxido de la superficie dañada cumpliendo las instrucciones recibidas con gran diligencia. Prepara útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los utiliza con gran destreza. Elimina totalmente todas las irregularidades y bordes de la superficie de la dañada. Limpia y desengrasa la zona a tratar con gran destreza dejando las piezas preparadas. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y la recogida de residuos. En el desarrollo del proceso lijado de capas de pintura y óxido no descuida ningún aspecto.</i>
3	Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue el procedimiento para efectuar el lijado de capas de pintura y óxido de la superficie dañada, cumpliendo instrucciones recibidas. Selecciona útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los utiliza con destreza. Elimina las irregularidades y bordes de la superficie dañada. Limpia y desengrasa la zona a tratar dejando las piezas preparadas. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y la recogida de residuos. En el desarrollo del proceso lijado de capas de pintura y óxido descuida algún aspecto secundario que no afecta ni a la seguridad, ni al resultado final del acabado de la superficie

2	<i>Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue parcialmente el procedimiento para efectuar el lijado de capas de pintura y óxido de la superficie dañada, no cumpliendo en su totalidad las instrucciones recibidas. No prepara útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y no los utiliza de forma correcta. No elimina todas las irregularidades y bordes de la superficie dañada. Limpia y desengrasa parcialmente la zona a tratar dejando las piezas preparadas. Realiza parcialmente la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. En el desarrollo del proceso lijado de capas de pintura y óxido descuida los aspectos más importantes.</i>
1	<i>Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. No conoce el procedimiento para efectuar el lijado de capas de pintura y óxido de la superficie dañada, cumpliendo instrucciones recibidas. No selecciona ningún útil, equipo, herramienta ni productos requeridos y no los utiliza. No elimina las irregularidades y bordes de la superficie dañada. No limpia ni desengrasa la zona a tratar no dejando las piezas preparadas. No realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. En el desarrollo del proceso lijado de capas de pintura y óxido no sigue el procedimiento en ningún caso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue estrictamente el procedimiento para efectuar el enmascarado, cumpliendo las instrucciones recibidas con gran diligencia. Prepara los útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los utiliza con gran destreza. Protege las zonas adyacentes con gran destreza no quedando ninguna zona expuesta. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y la recogida de residuos. En el desarrollo del proceso de enmascarado no descuida ningún aspecto.</i>
3	<i>Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue el procedimiento para efectuar el enmascarado, cumpliendo las instrucciones recibidas. Prepara los útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los utiliza con destreza. Protege las zonas adyacentes con destreza no quedando ninguna zona expuesta. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y la recogida de residuos. En el desarrollo del proceso de enmascarado descuida algún aspecto secundario que no afecta al resultado final del enmascarado.</i>
2	<i>Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue parcialmente el procedimiento para efectuar el enmascarado, no cumpliendo en su totalidad las instrucciones recibidas. No prepara todos los útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y no los utiliza con destreza. No protege todas las zonas adyacentes, quedando zonas expuestas. No realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados ni la recogida de residuos. En el desarrollo del proceso de enmascarado descuida los aspectos más importantes.</i>

1

Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. No sigue el procedimiento para efectuar el enmascarado, ni cumple instrucciones recibidas. No prepara los útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y no los utiliza. No protege las zonas adyacentes quedando muchas zonas expuestas. No realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. En el desarrollo del proceso de enmascarado no sigue el procedimiento en ningún caso.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4

Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue estrictamente el procedimiento para efectuar operaciones auxiliares de embellecimiento, cumpliendo instrucciones recibidas con gran diligencia. Prepara útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los utiliza con gran destreza. Desenmascara con gran destreza las zonas adyacentes no quedando restos de ningún producto de enmascarado. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. En el desarrollo del proceso operaciones auxiliares de embellecimiento no descuida ningún aspecto.

3

Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue el procedimiento para efectuar operaciones auxiliares de embellecimiento, cumpliendo instrucciones recibidas. Prepara útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los utiliza con destreza. Desenmascara las zonas adyacentes no quedando restos de ningún producto de enmascarado. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. En el desarrollo del proceso operaciones auxiliares de embellecimiento olvida algún aspecto secundario que no afecta al resultado final.

2

Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. Sigue parcialmente el procedimiento para efectuar operaciones auxiliares de embellecimiento, no cumpliendo totalmente las instrucciones recibidas. No prepara todos los útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y los no utiliza con destreza. Desenmascara las zonas adyacentes quedando restos de producto de enmascarado. Realiza parcialmente la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. En el desarrollo del proceso operaciones auxiliares de embellecimiento descuida los aspectos más importantes.

1

Para confeccionar todas las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones, utiliza como referencia la ficha técnica dada. No sigue el procedimiento para efectuar operaciones auxiliares de embellecimiento, ni cumple instrucciones recibidas. No prepara útiles, equipos, herramientas y productos requeridos y no los utiliza. Desenmascara parcialmente las zonas adyacentes dejando restos de producto de enmascarado. No realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuo. En el desarrollo del proceso operaciones auxiliares de embellecimiento no sigue el procedimiento en ningún caso.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

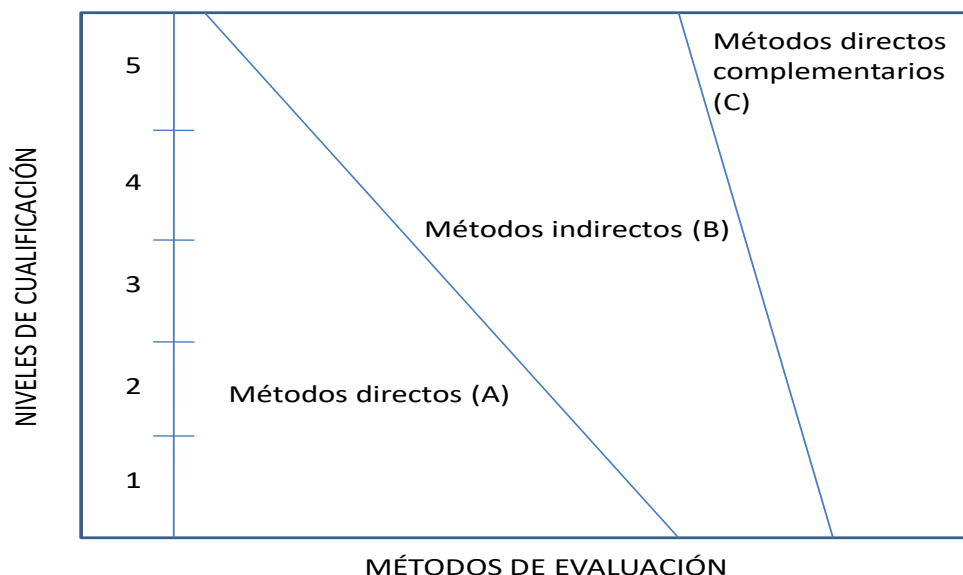
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 1 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

Se deberá comprobar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales durante el desarrollo de las actividades.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias. Para ello se recomienda proponer situaciones similares a la siguiente, entre otras:
 - Cambiar los grados de lija comunes por otros menos comunes para que el candidato seleccione.
 - Se podrá proporcionar maquinaria, útiles y materiales diferentes a la operación a realizar para que se identifique su inadecuación.
 - Disponer de diferentes granulometrías de lija P-xxx
 - Disponer de diferentes productos de limpieza y desengrasado
 - Realizar la carga de papel al carro dispensador de papel.
 - Disponer distintos tipos de productos de pulimentos el candidato elija el más adecuado.